MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO D.A.E.M. N° 1602.

CHIGUAYANTE, 01 OCT 2014

VISTOS :El Programa N° 95 de Actividades Municipales, el visto bueno del Director (s) DAEM al memorándum N° 32/2014, en la cual solicita Cometido funcionario para doña Sandra Vergara Vera, Alejandra Muñoz Vásquez, Paula San Juan Aguilar, Iván Carrasco Olate Sandra Vera Opazo, todos docentes de la Escuela E-0577, quienes irán a cargo de 49 alumnos y un apoderado, que componen la academia de Bailes Griegos de dicha Escuela, quienes han sido invitados a participar en la Gala de bailes Griegos, el día jueves 02 de Octubre de 2014, en la Fundación Mustakis de la Ciudad de Santiago; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase en Cometido Funcionario a doña Sandra Vergara Vera, Alejandra Muñoz Vásquez, Paula San Juan Aguilar, Iván Carrasco Olate Sandra Vera Opazo, todos docentes de la Escuela E-0577, quienes irán a cargo de 49 alumnos y un apoderado, que componen la academia de Bailes Griegos de dicha Escuela, quienes han sido invitados a participar en la Gala de bailes Griegos, el día jueves 02 de Octubre de 2014, en la Fundación Mustakis de la Ciudad de Santiago.

2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de alimentación de todos los participantes y pasajes en bus a sólo 10 de ellos, con Fondos SEP. Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.

3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- Depto. de Personal DAEM
- Finanzas
- Interesado
- Carpeta Personal

JARV/LTS/LSP/CQA/GDR/coa.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE